

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

INVITACIÓN PÚBLICA VA-003-2022

Objeto: *Compra, transporte e instalación de mobiliario tipo laboratorio y 2 cabinas de extracción, completamente nuevos y en funcionamiento, para la adecuación del Laboratorio de Farmacognosia ubicado en el aula 103 del Bloque 1 del campus de la Universidad de Antioquia; por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago.*

Observación N°1.

El día 16 de mayo de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: felipe.perez@labbrands.com

1. *Se solicita a la entidad ratificar la metodología de presentación de oferta comercial teniendo en cuenta que en la tabla No.1 de los Términos de Referencia, se indica que se recibirán a través del Formulario invitación pública VA-003- 2022 digital, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/7gRihxgnoB4eX1dJ6> Sin embargo, al ingresar al enlace indica que este formulario ya no acepta respuestas. Además, Solicitamos que se informe el número máximo de archivos adjuntos, y el tamaño máximo del archivo a adjuntar.*





Respuesta: En atención a esta solicitud, se ratifica que el medio de entrega de las propuestas comerciales es a través del enlace <https://forms.gle/7gRihxgnoB4eX1dJ6> formulario electrónico, éste se encuentra habilitado.

INVITACIÓN PUBLICA VA-003-2022

Mobiliario Farmacognosia

Objeto: Compra, transporte e instalación de mobiliario tipo laboratorio y 2 cabinas de extracción, completamente nuevos y en funcionamiento, para la adecuación del Laboratorio de Farmacognosia ubicado en el aula 103 del Bloque 1 del campus de la Universidad de Antioquia, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables conforme con los diseños: planimetría, especificaciones técnicas e ítems de pago.

Advertencias:

Con el fin de garantizar la transparencia del proceso se realizará apertura de propuestas (para los proponentes que quieran participar) a través de video conferencia mediante el enlace de
Google: meet.google.com/rda-ktnr-ilo

El día 27 de mayo de 2022 a las 15:01 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología.

NOTA: El formulario debe ser diligenciado a través de una cuenta de Google

En cuanto a la cantidad de archivos son 1 por cada pestaña y la capacidad está descrita en los campos del formulario:

Documentos de la propuesta

Verifique que TODA la información solicitada en el pliego de condiciones sea la que adjunta en este formulario (Anexos, documentos de identificación, pólizas, actas, certificados y demás requeridos en la invitación)

Póliza seriedad de la oferta (PDF -Max 10 MB) *

[Añadir archivo](#)

Propuesta económica Anexo 2 (Formato PDF-Max 100MB) *

[Añadir archivo](#)

Propuesta económica Anexo 2 (Formato Excel-Max 100MB) *

[Añadir archivo](#)

Anexos propuesta (Max 1GB) Sólo se permite un único archivo PDF o ZIP *

[Añadir archivo](#)

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



2. *Con respecto al requerimiento técnico para la cabina de extracción en el numeral 6.1 del anexo 1- Especificaciones técnicas, la entidad está solicitando la certificación ASHRAE 110-1995.*

Se pone en conocimiento de la entidad que esta norma cuenta con una actualización, siendo así la norma vigente la ASHRAE 110-2016: SEFA 1-2010.

Respuesta: Se acepta la observación, y en ese sentido se advierte que la norma ASHRAE 110-2016: SEFA 1-2010, al igual que la europea EN 14175, se incluirá en las especificaciones y el formato de la propuesta. Ver Adenda 1

3. *En el ítem 4.1 SILLA – S1 del anexo 1- Especificaciones técnicas, la entidad establece como requisito técnico: “con graduación de profundidad por perilla”.*

Se solicita a la entidad eliminar dicho requisito teniendo en cuenta las siguientes desventajas que implican la graduación de profundidad por perilla:

-Las perillas se sueltan y no son funcionales al movimiento que se planea realizar del asiento, respaldo o apoya pies.

-El aro reposapiés con ajuste por perillas puede ser inestable e inseguro.

-La perilla del aro reposapiés se suelta con facilidad y se pierde.

-Al ajustar la profundidad del asiento el respaldo deja de ejercer efectivo apoyo lumbar al usuario

Respuesta: Luego de revisar la especificación y de evaluar las implicaciones de la graduación de profundidad por perilla, se acepta la observación y se concluye que se retira la graduación de la profundidad en la especificación. Ver Adenda 1

Observación N°2.

El día 17 de mayo de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: mhenao@solinoff.com

1. Solicitamos adjuntar plano en ACAD

Respuesta: Se acepta la solicitud y se adjunta planimetría “ARQ_BQ1 - Sheet - 1 - PLANTA LABORATORIO DE FARMACOGNOSIA

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



2. *Con relación a las certificaciones de Cabinas de extracción solicitan la norma ASHARE, solicitamos poder homologar la norma 14175 que al igual que el mobiliario es una norma europea, la cual hacer relación al tema específico de las cabinas y se certifica en métodos de ensayo de construcción, funcionamiento, seguridad y resistencia.*

Respuesta: Se acepta la observación, y en ese sentido se advierte que la Norma ASHRAE 110-2016: SEFA 1-2010, se incluirá en las especificaciones al igual que la europea EN 14175. Ver Adenda 1

3- *Con el fin de constatar que los materiales solicitados cumplan con la resistencia y funcionamiento requeridos: Favor aclarar*

A. *Uso específico de la cabina*

Respuesta: Se hacen procedimientos con solventes orgánicos. Extracciones de planta y se hacen diluciones de solventes y ácidos y bases. Y eventualmente se ingresa a la cabina un sistema rota evaporador. NO se hace digestión ni con ácidos, ni bases.

B. *Ácidos, Bases o químicos a trabajar en ella, como el nivel de pureza y/o de concentración de estos elementos.*

Respuesta:

Solventes:

Etanol

Metanol

Hexano

Acetato de etilo

Cloroformo

Diclorometano

acetona

Eter etílico

y pequeñas cantidades de cloroformo deuterado y metanol deuterado

Corrosivos:

A: Ácido sulfúrico 50%

B: Ácido clorhídrico 10 %

C: Hidróxido de potasio etanólico 10%

D: Hidróxido de sodio 3% en hidróxido de amonio 2%

E: Peróxido de hidrogeno 20 volúmenes

F: Ácido clorhídrico 37%

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



C. *Como trabajan en ella*

Respuesta: Se trabaja de pie y eventualmente sentado

D. *A que temperatura*

Respuesta: No se requiere control de temperatura.

E. *En relación con el tema de "... BASE CON ALMACENAMIENTO:
¿Debe permitir la instalación de sistema de recolección de residuos mediante
bidón intercambiable..."*

Respuesta: Sí, debe permitirlo

*¿El bidón intercambiable lo coloca la universidad? Solicitamos
aclararlo.*

Respuesta: Lo suministra la Universidad.

*¿Se recomienda que el sistema de recolección de residuos debe incluir
un sensor de alarma de llenado?, esto para evitar fugas.*

Respuesta: No debe incluirse el sensor de alarma de llenado

F. *¿Si el bidón lo coloca la universidad, las cabinas deben tener el
acople para este bidón?*

Respuesta: Las cabinas deben tener el acople para el bidón.

4- *En las generalidades del proyecto no indica que se debe montar los ductos,
según anexo 2, es como suministro, pero no se aclara instalación, favor aclarar*

Respuesta: En el Anexo 1 "Anexo_1_Especificaciones_tecnicas", páginas 10 y 11, apartados 5.2 y 6.1 se hace claridad con respecto a la instalación de los conductos, tanto para las cabinas como para los armarios:

"La instalación del ventilador, los conductos y los demás accesorios necesarios desde el buitrón del primer piso hasta la descarga en el cuarto piso serán responsabilidad del proveedor de los equipos, por tal motivo se anexan los planos de los recorridos."

5- *Con respecto al ducto de extracción favor aclarar en qué material debe ser
fabricado.*

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



Respuesta: La tubería y accesorios serán en PVC alcantarillado de pared interior lisa y exterior corrugado, se permitirá el uso de mangueras flexibles termoplásticas de PVC únicamente en los cruces donde las redes existentes en el buitrón no permitan la instalación del tubo.

6- *Revisando los términos solicitan adjuntar planos y renders en la propuesta, solicitamos que basados con el corto tiempo que se tiene para elaborar la propuesta y teniendo en cuenta el tiempo que lleva realizar los renders, estos sean solicitados después de la adjudicación al proponente beneficiado y que se apoye en la oferta con los catálogos y fichas técnicas de los elementos incluidos, al igual que con los planos de planta, alzados e isométricos.*

Respuesta: Los renders y planos de taller deben ser entregados por el proponente seleccionado una vez le sea adjudicado el contrato, previo al inicio del mismo, so pena de declarar su incumplimiento. Ver Adenda 1

7- *Basado en el tiempo de respuesta y de recibo de solicitud de aclaraciones, solicitamos ampliar tiempo de entrega de las propuestas sea para el 3 de junio/2022.*

Respuesta: No se acepta su observación, y en consecuencia se ratifica el cronograma siendo la fecha límite para entrega de propuestas el 27 de mayo de 2022, hasta las 15:00 horas.

Observación N°3.

El día 17 de mayo de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: mobiliario@avantika.com.co

1. *En el documento ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, se indica que “El proponente deberá entregar los planos de fabricación con planos y renders para que sean aprobados por la universidad, luego de verificar medidas en sitio de acuerdo a la conformación de los espacios con acabado finales de la obra civil” ; Dado que la verificación de medidas se realizara una vez sea adjudicado el contrato y que el tiempo entre la respuesta a las observaciones y la presentación de la oferta es corto, agradecemos exigir este requisito exclusivamente para el contratista, una vez se haya formalizado el contrato.*

Respuesta: Los renders y planos de taller deben ser entregados por el proponente seleccionado una vez le sea adjudicado el contrato, previo al inicio del mismo, so pena de declarar su incumplimiento. Ver Adenda 1

2. *Dado el requerimiento de instalación del mobiliario, agradecemos allegar los planos en formato *DWG o *RVT, en caso de que la Universidad este usando*

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia

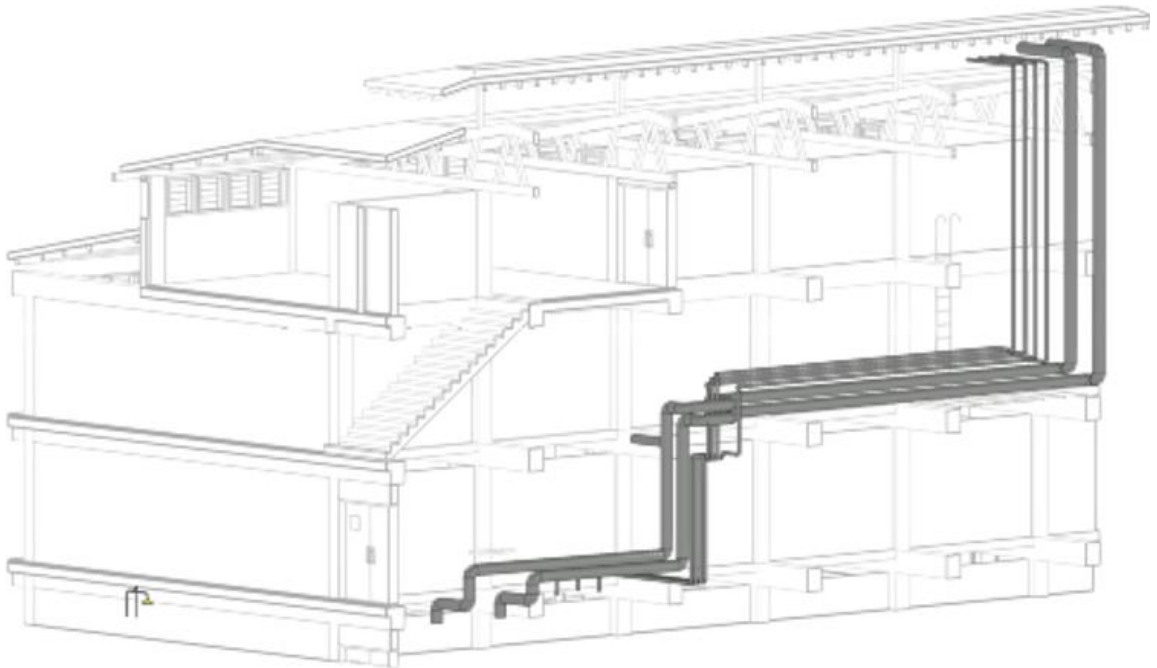


metodología BIM, con el fin de poder realizar las estimaciones de materiales y ductería necesarias para la correcta implementación del proyecto.

Respuesta: Se adjunta plano en versión solicitada (autocad)

3. *Por favor indicar el espacio disponible en el ducto que dará salida al cuarto piso con el fin de establecer el diámetro del ducto a instalar o sus respectivos accesorios.*

Respuesta: El diámetro de la tubería de PVC para los sistemas de extracción debe ser máximo de 8" (ver imagen adjunta)



5 3D FARMACOGNOSIA

4. *En el ítem STBL01, STBL02, STBL04 se solicitan muebles bajos, con la siguiente especificación “Materiales metálico o Aglomerado Prensado 3 capas”, Agradecemos indicar si para la entidad es indiferente el material en que sea fabricado y si el material ofrecido afectara los criterios de selección del contratista.*

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



Respuesta: Como lo indica la especificación deben ser en material metálico o aglomerado prensado 3 capas, cualquiera de estas dos opciones, por lo tanto, si se ofrece un material distinto a esto por el contratista seleccionado, no será de aceptación de la Universidad.

5. *Agradecemos indicar la ubicación del rack eléctrico, con el fin de determinar el recorrido para la alimentación del motor de los armarios de almacenamiento A01, A02 y A03.*

Respuesta: La universidad entregará la alimentación eléctrica y de control a 0 metros del motor en el cuarto piso del buitrón.

6. *En la descripción técnica de la mesa STBL05, menciona estructura técnica de servicios; por favor indicar de forma específica a que se refiere la necesidad indicada*

Respuesta: Se refiere a que esta debe contar con una estructura técnica de servicio central en donde estén los servicios de tomas dobles, puntos válvulas de agua y demás requerimientos especificados en el ítem.

7. *De acuerdo al monto del proceso y a la garantías que requiere la entidad así como las exigencias en procesos similares en otras entidades del sector, sugerimos amablemente incrementar la exigencia del indicador de nivel de endeudamiento al menos a un 50% toda vez que la forma de pago de la entidad al contratista requiere que este tenga la liquidez suficiente para apalancar los costos propios de importación del mobiliario exigido así como los gastos propios de mano de obra y personal necesario para la terminación del objeto contractual.*

Respuesta: Tabla N°6, Requisitos de capacidad financiera, de los Términos de Referencia se estable el indicador solicitado, el cual debe ser menor o igual al 65%.

8. *Con el objeto de que el contratista tenga la experiencia necesaria para la ejecución de un contrato de este tipo ante una entidad de tanta importancia como la Universidad de Antioquia y la cual es referente en el sector, sugerimos que dentro de la experiencia general solicitada se incluya el código 56-12-20 MUEBLES DE LABORATORIOS, El cual es finalmente el objeto del presente proceso, además y con el fin de brindar la solidez y garantía suficiente, sea válida la acreditación solo en hasta tres contratos.*

Respuesta: No se acepta la solicitud puesto que el código 56-12-20 corresponde directamente a la experiencia específica, que busca atender el requerimiento del objeto contractual.

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • Nit: 890980040-8 • Código postal: 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



En cuanto a la experiencia específica, sugerimos que la entidad exija que se acredite con al menos un contrato, para así garantizar la experiencia en contratos por este valor.

Respuesta: No se acepta la solicitud puesto que la experiencia específica, que busca contar seleccionar un contratista con experiencia suficiente en el suministro de muebles para laboratorio.

Observación N°4.

El día 17 de mayo de 2022, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-003-2022, se recibió observación mediante el correo electrónico: ventas2@importecnical.com

Mediante el presente documento hacemos las siguientes observaciones para el proceso en asunto:

- *Con el ánimo de ser mas incluyentes en el proceso, solicitamos que se acepten los siguientes códigos Clasificación UNSPSC para acreditar la experiencia específica mediante el certificado RUP: 411224 y 411035*

Respuesta: Los códigos establecidos en los Términos de Referencia obedecen a las características requeridas en el proyecto, los cuales son suficientes para la certificación de experiencia por parte del mercado. Por lo tanto, no se acepta la solicitud.

Dice en el ítem 5,7 de requisitos específicos:

7. La Universidad solicitará a los proveedores muestra física del material de los mesones centrales para el Laboratorio que se proponen en gres técnico, esta muestra debe tener las siguientes dimensiones: 20cms de largo aprox. por 15cms de ancho aprox., por 2 cms de espesor, esto con el fin de verificar por medio de una prueba de exposición la resistencia del material suministrado a:

Los materiales de cubierta de los mesones son especificados con RESINA FENOLICA DE ALTA DENSIDAD. No se pide gres. Solo piden gres en las cabinas extractoras.

Respuesta: Por favor verificar en el formulario, en el área de trabajo el ítem STLBO5: Superficie de trabajo en gres técnico de 20mm de espesor mínimo.

- *Dentro de este mismo ítem solicitan:*

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Comutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



Los colores para los mesones serán de colores claros como gris claro o blanco, no se permiten colores oscuros como negro y gris oscuro, esto con el fin de poder percibir con facilidad los derrames que ocurran dentro de las prácticas del laboratorio y evitar accidentes o lesiones en los estudiantes.

¿El color claro aplica tanto a la cubierta como al mueble inferior?... o solo los muebles inferiores?

Respuesta: Aplica para todo el mobiliario

- *No es claro la medida y cantidad de cajoneras inferiores solicitadas, pues solo se ven sombreadas bajo los mesones en el plano de PDF adjunto.*

Respuesta: Por favor leer muy bien los ítems que en todos se encuentra medidas y número de cajones inferiores, ejemplo ítem STL B05: 6 Muebles bajos de 790mm de alto x 450mm de ancho x 550 mm de profundidad, Materiales metálico o aglomerado prensado 3 capas, con 2 cajones superiores de 150mm y 1 cajón inferior de 350mm, totalmente extensibles, tiraderas en acero inoxidable, con ruedas altura con bloqueo, certificado bajo norma DIN O UNE 16121. (Incluye todo lo necesario para su instalación y correcto funcionamiento).

- *¿En el espacio de ANALISIS DE INFORMACION, aplican los mismos materiales para el mesón?*

Respuesta: Por favor leer la especificación del ítem STL B02, en donde se especifican los materiales. Superficie de trabajo en resina fenólica de alta densidad de mínimo 19 mm de espesor.

- *El mesón de lavado también será con resina femolica?.*

Respuesta: Por favor leer la especificación del ítem STL B06 en donde se especifican los materiales, 1 Módulo Fregadero de 1500 mm de ancho x 750 mm de profundidad x 900 mm de alto, superficie en gres técnico certificado bajo norma 13150, esto igualmente para los mesones centrales especificación que se encuentra dentro del ítem STL B05

- *¿Tendrá mueble inferior? ¿La poceta de lavado debe tener alguna medida mínima?*

Respuesta: Por favor leer la especificación del ítem STL B06 en donde se especifican los materiales y medidas, 1 Módulo Fregadero de 1500 mm de ancho x 750 mm de profundidad x 900 mm de alto, superficie en gres técnico certificado bajo norma 13150, esto igualmente para los fregaderos de los mesones centrales especificación que se encuentra dentro del ítem STL B05

- *Por favor confirmar si La estructura técnica para servicios estará en las 2 mesas isla*

Vicerrectoría Administrativa

Dirección: Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

Dirección de correspondencia: calle 70 N° 52 - 21

Conmutador: 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



Respuesta: Por favor leer la especificación del ítem STL05, la descripción es para los dos mesones, en la unidad aparece 2

- *En el ítem 1.1 de ESPECIFICACIONES TECNICAS dice:*

El proponente está en la obligación de hacer la presentación de los certificados emitidos por ente certificador avalado para tal fin vigentes, de las normas DIN o su equivalente en la UNE: 13150 (Fabricación de mobiliario para laboratorio), DIN o su equivalente en la UNE: 16121 (sistemas de

Es posible mostrar el cumplimiento mas no tener la certificación.


Al demostrar la experiencia de la empresa contratada y la fábrica que representa, se evidencia una trayectoria, experiencia y por ende calidad en los trabajos realizados. ¿Es posible que NO sea un requisito obligatorio?

Respuesta: Como se menciona en las especificaciones técnicas, el formulario y, se mencionó en la visita técnica opcional de proponentes, es un requisito obligatorio cumplir con la certificación de producto que está requiriendo la Universidad, por lo tanto, no se acepta su solicitud.

Medellín, 23 de mayo de 2022

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Revisó:


Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica

Caso 14542